

# DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Nº: DP 7-12

TEULERÍA ALMENAR S.A.

CRTA. VALL D'ARAN, KM 20 - 25126 - ALMENAR (LLEIDA) - ESPAÑA

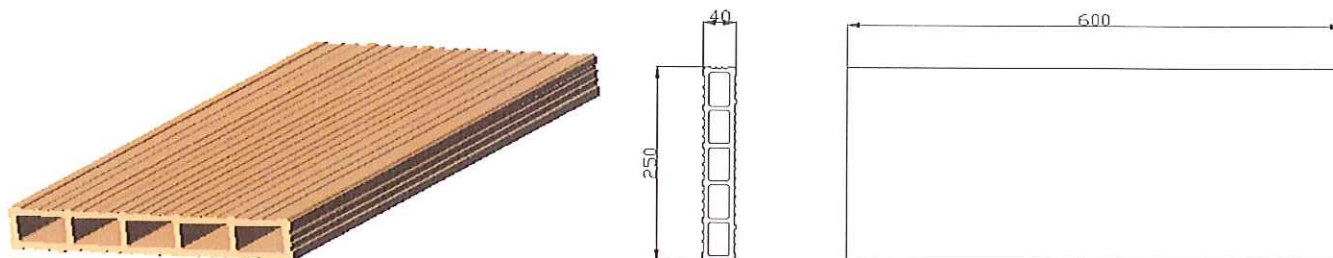
PRODUCTO TIPO: PIEZA DE ARCILLA COCIDA HUECA (G5) LD CAT II R-5,0

NOMBRE COMERCIAL: SUPERMAHÓN 60\*25\*4

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CONSTANCIA DE LAS PRESTACIONES : 4



## ESQUEMA DEL MODELO



## USOS PREVISTOS

PIEZA P CON USO PREVISTO EN FÁBRICA DE ALBAÑILERÍA PROTEGIDA

Organismo notificado: AENOR 0099

Certificado: N°034/001353 / 2015-01-27

## PRESTACIONES DECLARADAS

Especificaciones técnicas armonizadas: EN-771-1 2011 +A1:2016

Características Esenciales	Prestaciones	Características Esenciales	Prestaciones
Dimensiones	Longitud: 600 mm	Geometría y forma	Pared exterior no vista: $\geq 5$ mm
	Anchura: 250 mm		Pared interior: $\geq 3$ mm
Tolerancias dimensionales	Altura: 40 mm	Resistencia a compresión (N/mm <sup>2</sup> )	Espesor combinado: $\geq 12\%$
	Valor medio: T1		Porcentaje de huecos: $\leq 70\%$
Planeidad de las caras (diagonales)	Recorrido: R1	Propiedades térmicas	Volumen del mayor hueco: $\leq 15\%$
	$l > 300$ mm $\leq 4,0$		$\geq 5,0$ Cara de apoyo: Canto
	$300 \geq l \geq 250$ mm $\leq 4,0$		0,290 W/mK
Densidad	$l \leq 250$ mm $\leq 4,0$	Durabilidad (resistencia al hielo)	F0 sin necesidad de ensayo
	Aparente: 740 kg/m <sup>3</sup>	Reacción al fuego	A1 sin necesidad de ensayo
Paralelismo de caras	Absoluta: 1700 kg/m <sup>3</sup>	Masa (g)	Valor mínimo garantizado 3800
	Tolerancia: $\pm 10\%$	Adherencia (N/mm <sup>2</sup> )	0,15 N/mm <sup>2</sup>
Permeabilidad al vapor de agua	NPD	Absorción en piezas barrera anticapilaridad	NPD
Expansión por humedad	NPD	Succión (Kg/(m <sup>2</sup> x min))	NPD
Reacción al fuego	$\leq 0,5$ mm/m	Contenido sales solubles activas	S0

Las prestaciones de los artículos identificados son conformes a las prestaciones declaradas.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad de Teulería Almenar S.A.

## REPRESENTANTE AUTORIZADO

Representante autorizado	Lugar y fecha de emisión	Firma
Xavier Marín Ganau	Almenar, 10 de septiembre de 2018	